

NOTA METODOLÓGICA SOBRE EL MODELO SINTÉTICO DE INFORMACIÓN DEL DESEMPEÑO (MSD)



¿Qué es?

El Modelo Sintético de Información de Desempeño (MSD) de Programas presupuestarios (Pp) es un instrumento de evaluación que hace acopio de la información de desempeño de los Pp de la Administración Pública Federal (APF) con el fin de conocer su comportamiento.

¿Qué propósito persigue?

Que las Dependencias y Entidades de la APF:

- Cuenten con elementos para la toma de decisiones de asignación presupuestaria basada en los resultados de los programas
- Utilicen la información para mejorar los objetivos, indicadores, metas y todos aquellos aspectos derivados de las evaluaciones externas
- Identifiquen externalidades positivas y complementariedades entre programas, para fortalecerlos
- Justifiquen cualquier propuesta de incremento o decremento de asignación presupuestaria que se presente

¿Qué elementos para el análisis contempla?

1. Ejercicio presupuestario (2008-2011)

- Considera la eficiencia de gasto de cada Programa presupuestario durante los últimos 4 años
- Se calcula la diferencia entre el presupuesto autorizado y el ejercido, para determinar el grado de subejercicio o sobre-ejercicio

2. Prioridades de gobierno

Se toman en cuenta las prioridades de gobierno de conformidad con el Artículo 42° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

3. Resultados de la MIR 2009-2011

Se toman en cuenta tres reactivos para realizar la evaluación de la MIR:

Calificación	Calidad de la MIR	Proporción entre el logro de metas y el incremento en el presupuesto	Promedio de avance en los resultados
5	Cumple con la lógica vertical y horizontal, además de los criterios de evaluación (Incluye CONEVAL)	Valores mayores a 1	Valores iguales a 100
4	Cumple con la lógica vertical y horizontal pero no con los criterios de evaluación	Valores iguales a 1	Valores mayores o iguales a 90, diferentes de 100 y menores o iguales a 120
3	Cumple con la lógica vertical u horizontal y con los criterios de evaluación	Valores mayores o iguales a 0.9 y menores a 1	Valores mayores a 120
2	Cumple con la lógica vertical u horizontal pero no con los criterios de evaluación	Valores mayores o iguales a 0.8 y menores a 0.9	Valores mayores o iguales a 60 y menores a 90
1	Ninguna de las anteriores	Valores menores a 0.8	Valores menores a 60

4. Evaluaciones externas

Para cada tipo de evaluación externa se consideran los reactivos más relevantes:

Evaluaciones específicas de desempeño	Para los programas sociales, se consideran los reactivos: vinculación de objetivos sectoriales, valoración de resultados de fin y propósito, cobertura y progresividad
Evaluaciones de diseño	Identificación del problema, contribución a los objetivos estratégicos y nacionales, identificación de la Población Potencial y Objetivo, vinculación con las Reglas de Operación y Normatividad Aplicable
Evaluaciones de procesos	Eficiencia y Suficiencia

5. Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de las Evaluaciones Externas (ASM)

Para los ASM se toman en cuenta el grado de avance en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por las evaluaciones externas:

Calificación	Porcentaje de avance de ASM
5	Cumplimiento del 95% al 100%
4	Cumplimiento del 80% al 94%
3	Cumplimiento del 50% al 79%
2	Cumplimiento del 25% al 49%
1	Cumplimiento hasta el 24%

¿Cómo se realiza la valoración global?

La valoración global de cada Programa presupuestario considera los criterios establecidos. Para estandarizar la información y lograr que ésta sea comparable se utilizan gráficas de dispersión, lo cual permite determinar la variación de los datos para así establecer el rango de las calificaciones. Se utilizaron promedios móviles para suavizar la variación de la información.

Para establecer los ponderadores de los reactivos considerados en cada evaluación externa se utilizó el Método Saaty, con el que se determina la importancia relativa de cada reactivo.

Resultado final de desempeño

Para cada Programa presupuestario se registra una calificación por cada concepto considerado y una calificación final de desempeño. Una vez calificados los conceptos se establecen los ponderadores para cada uno de ellos, dando mayor peso a la información de desempeño.

Ejercicio Presupuestario	Prioridades	MIR	Evaluaciones Externas	Aspectos Susceptibles de Mejora
10%	15%	25%	25%	25%

Para obtener la calificación de desempeño general de cada Programa presupuestario se suman los valores obtenidos para cada concepto con su respectivo ponderador, donde cada uno de ellos aporta al resultado final. El rango de valores es de 1 a 5, siendo 5 el que representa el desempeño más alto.

Se toman en cuenta las siguientes excepciones:

EXCEPCIONES	Ejercicio Presupuestario	Prioridades	MIR	Evaluaciones Externas	Aspectos Susceptibles de Mejora
No cuenta con Evaluación	10%	15%	55%		
No cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora	10%	15%	25%	40%	

Información sintetizada

La información contenida en el MSD es verbalizada de conformidad con los siguientes criterios:

Evaluación	Rango en %	Desempeño General
5	95-100	Desempeño Alto
4	80-94	Desempeño Medio Alto
3	55-79	Desempeño Medio
2	30-54	Desempeño Medio Bajo
1	0-29	Desempeño Bajo

Para cada ramo, se ranquean los resultados obtenidos por cada Programa presupuestario de conformidad con su desempeño.

Así mismo, se solicita a las Dependencias que aporten información adicional con el fin de establecer su justificación respecto al PPEF 2010:

Incremento / Decremento	Impacto en resultado esperado con propuesta (Metas)	Justificación de la propuesta de asignación	Duplicidad y/o complementariedades
Establecer si la asignación aumenta, disminuye o permanece igual	Se requiere que se presenten los resultados esperados (metas). En caso de haber dos o más metas importantes, indicar los valores para cada una.	Se requiere que se justifiquen brevemente los cambios de asignación con base en los resultados esperados (metas) indicados en la columna anterior y la información del desempeño entregada.	Se requiere describir las duplicidades o complementariedades de los Programas presupuestarios

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público comparte la información procesada a través del MSD con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Se programan reuniones de trabajo en las cuales los resultados son analizados conjuntamente por Programa presupuestario. Se levantan minutas de los acuerdos tomados en dichas reuniones y éstos son tomados en cuenta para mejorar los procesos de planeación, programación y presupuestación de los Programas presupuestarios.

Su participación es importante.

Para más información sobre el Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD), favor de contactar a:

Agustín Caso, agustin_caso@hacienda.gob.mx

Carlos López, carlos_lopez@hacienda.gob.mx